

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

15584 *Resolución de 15 de septiembre de 2022, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 16 de septiembre de 2022.*

La Orden ETD/18/2022, de 18 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2022 y enero de 2023 y se recogen las Cláusulas de Acción Colectiva normalizadas, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2022 y el mes de enero de 2023, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2022, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 13 de septiembre de 2022, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 16 de septiembre de 2022.
 - Fecha de amortización: 9 de diciembre de 2022.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 2.355,007 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 376,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,735 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,707 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,829 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,836 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,735	86,032	99,829
0,727	190,000	99,831
0,720	50,000	99,833
0,630 e inferiores	17,645	99,836
Peticiones no competitivas:		
	32,323	99,836

Coeficiente de prorrateo para las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 21,50 por 100.

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 9,305 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,829 por 100.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

– Fecha de emisión: 16 de septiembre de 2022.

– Fecha de amortización: 9 de junio de 2023.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

– Importe nominal solicitado: 2.212,359 millones de euros.

– Importe nominal adjudicado: 1.562,359 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

– Tipo de interés máximo aceptado: 1,350 por 100.

– Tipo de interés medio ponderado: 1,308 por 100.

– Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,013 por 100.

– Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,043 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,350	275,000	99,013
1,345	20,000	99,016
1,344	40,000	99,017
1,340	200,000	99,020
1,330	27,000	99,027
1,329	25,000	99,028
1,325	20,000	99,031
1,320	230,000	99,034
1,315	25,000	99,038
1,309	20,000	99,042
1,300 e inferiores	540,612	99,043
Peticiones no competitivas:	139,747	99,043

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 3,000 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,013 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a

pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/18/2022.

Madrid, 15 de septiembre de 2022.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, Álvaro López Barceló.